



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

ANUNCIO

El Pleno Municipal del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, en sesión celebrada con el carácter extraordinario y en primera convocatoria el día 18 de octubre de 2019, acordó aprobar Inicialmente el Presupuesto General Municipal del Año 2019, sometido el expediente a información pública mediante anuncio en el BOP nº 210, de fecha 31 de octubre de 2019 y en el tablón de anuncios, durante el cual no se han presentado ninguna reclamación ni sugerencias, se considera definitivamente aprobado el Presupuesto General para el ejercicio 2019, que incluye la plantilla presupuestaria, y que en resumen por capítulos presenta las siguientes cantidades:

<u>CAPÍTULO</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>AYUNTAMIENTO</u>	<u>BUBULCA, S.A.M.</u>	<u>TOTAL</u>
I	GASTOS DE PERSONAL	5.801.831,68	547.772,60	6.349.604,28
II	GASTOS CORRIENTES Y DE SERVICIOS	2.446.816,53	228497,04	2.675.313,57
III	GASTOS FINANCIEROS	549.385,75	14.321,52	563.707,27
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.329.335,68	0,00	1.329.335,68
V	FONDO DE CONTINGENCIA	75.000,00	0,00	75.000,00
VI	INVERSIONES REALES	28.000,00	0,00	28.000,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	523.402,17	(-28704,02)	523.402,17
	TOTALES	10.753.771,81	790.591,16	11.544.362,97
	INGRESOS			

<u>CAPÍTULO</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>AYUNTAMIENTO</u>	<u>BUBULCA, S.A.M.</u>	<u>TOTAL</u>
I	IMPUESTOS DIRECTOS	4.500.294,65	0,00	4.500.294,65
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	105.157,47	0,00	105.157,47
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.677.342,38	360591,16	2.037.933,54
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.328.888,80	430.000,00	4.758.888,80
V	INGRESOS PATRIMONIALES	256.740,08	0,00	256.740,08
VI	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES		0,00	0,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
	TOTALES	10.868.423,38	790.591,16	11.659.014,54



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

PLANTILLA PRESUPUESTARIA 2019

A.- FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACIÓN PLAZA	Nº PUESTOS	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	SITUACIÓN
Secretario/a	1	A1	Habilitación Nacional	Secretaría	Entrada Vacante (Comisión Servicio)
Interventor/a	1	A1	Habilitación Nacional	Intervención	Entrada Vacante
Tesorero/a	1	A1	Habilitación Nacional	Tesorería	Entrada Vacante
Asesora Jurídica	1	A1	Admón. General	Técnica	
Técnico Contable	1	A2	Admón. Especial	Técnica	
Administrativo/a	5	C1	Admón. General	Administrativa	
Subinspector Policía Local	1	A2	Admón. Especial	Servicios Especiales	
Oficial Policía Local	5	C1	Admón. Especial	Servicios Especiales	(2) Vacantes (Com.Serv.)
Guardia Policía Local	19	C1	Admón. Especial	Servicios Especiales	(4) Vacantes
Total Funcionarios de Carrera: 35		Ocupados: 28		Comisión Servicios: 3 Vacantes: 9	

B.- FUNCIONARIOS INTERINOS

DENOMINACIÓN PLAZA	Nº PUESTOS	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	SITUACIÓN
Interventor Accidental	1	A2	Admón. Especial	Técnica	A amortizar
Tesorero	1	A2	Admón. Especial	Técnica	A amortizar
Dinamizador/a Guadalinfo	2 (Tiempo Parcial)	C1	Admón. Especial	Administrativa	Subvención programa GINFO
Total Funcionarios Interinos: 4		Ocupados: 4		Vacantes: 0	

C.- PERSONAL LABORAL FIJO

DENOMINACIÓN PLAZA	Nº PUESTOS	GRUPO	OBSERVACIONES
Psicóloga	2	A1	
Técnica OMIC	1	A1	
Técnico Informático	1	A2	
Trabajador/a Social	2	A2	1 en jubilación parcial
Profesor/a Escuela Infantil	3	A2	
Bibliotecario/a	1	A2	1 Vacante
Técnica Desarrollo Local	1	A2	
Administrativo/a	4	C1	
Encargado	1	C1	1 en jubilación parcial
Informadora CIM	1	C1	Subvención programa CMIM
Técnica Jardín Infancia	2	C1	1 en jubilación parcial
Auxiliar Administrativo	6	C2	
Auxiliar de Comunicación	2	C2	
Oficial 1ª Obras	2	C2	1 en jubilación parcial
Conductor	1	C2	1 en jubilación parcial
Conductor Retropala	1	C2	
Oficial 1ª Mantenimiento	2	C2	
Oficial 1ª Electricidad	1	C2	
Oficial 1ª Herrería	1	C2	1 en jubilación parcial
Oficial 2ª Herrería	1	C2	
Oficial 2ª Jardinería	2	C2	
Peón Polivalente	3	AP	3 en jubilación parcial
Conserje-Mantenedor	1	AP	1 en jubilación parcial
Limpiadora	1	AP	
Guarda	1	AP	
Total Personal Laboral Fijo: 44		Ocupados: 43 Vacantes: 1	



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

D.- PERSONAL LABORAL INDEFINIDO

DENOMINACIÓN PLAZA	Nº PUESTOS	GRUPO	OBSERVACIONES
Arquitecto Superior	1	A1	
Arquitecto Técnico	2	A2	
Técnica Laboral	2	A2	
Técnica Turismo	1	A2	
Trabajadora Social	2	A2	
Ingeniero Técnico Industrial	1	A2	
Maestra Escuela Infantil	2	A2	Parte financiada con Subvención de la FASS
Inspector de Consumo	1	A2	
Administrativo/a	9	C1	
Técnica Jardín Infancia	8	C1	Parte financiada con Subvención de la FASS
Delineante	1	C1	
Auxiliar Administrativa	1	C2	
Supervisor de Obras	1	C2	
Auxiliar de Deportes	1	C2	
Oficial 1ª	6	C2	
Notificador	1	C2	
Conductor	2	C2	
Aux. Téc. Jardín Infancia	1	C2	Parte financiada con Subvención de la FASS
Guarda Rural	1	C2	
Oficial 1ª Pintor	1	C2	
Limpiadora	3	AP	
Peón	3	AP	

Total Personal Laboral Indefinido: 51	Ocupados: 51	Vacantes: 0
--	---------------------	--------------------

E.- PERSONAL LABORAL TEMPORAL

DENOMINACIÓN PLAZA	Nº PUESTOS	GRUPO	OBSERVACIONES
Asesora Jurídica CMIM	1	A1	Contrato de relevo. Subvención programa CMIM
Técnico Archivo	1	A2	Contrato de relevo
Técnico Deportes	1	A2	Contrato de relevo
Auxiliar Técnico Informática	1	C1	Contrato de relevo
Oficial 1ª Electricidad	1	C1	Contrato de relevo
Guarda Rural	1	C2	Contrato de relevo
Conductor	1	C2	Contrato de relevo
Oficial 1ª Fontanería	1	C2	Contrato de relevo
Conserje-Mantenedor	1	AP	Contrato de relevo
Peón Polivalente	1	AP	Contrato de relevo

Total Personal Laboral Temporal: 10	Ocupados: 10	Vacantes: 0
--	---------------------	--------------------

TOTAL PUESTOS: 144	Ocupados: 136	Comisión Servicios: 3	Vacantes: 10
---------------------------	----------------------	------------------------------	---------------------

El presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en el plazo de DOS MESES a partir de la fecha de la publicación del presente acto, de acuerdo con lo establecido en el art. 171 del RDL 2/2004 de fecha 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Bollullos Par del Condado, a 27 de noviembre de 2018

El Alcalde-Presidente

Fdo.: D. Rubén Rodríguez Camacho